



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Mendoza,

13 AGO 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 13-0272/F-03, la Nota N° 1332/M-03 y la necesidad de dar cumplimiento al espíritu y a la letra de la Ley de Educación Superior en lo referido a favorecer los procesos de integración y articulación de la Educación Superior no universitaria, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia la Secretaria de Posgrado de esta Facultad, Mgter. María Cristina MORETTI eleva el Proyecto Educativo de Posgrado "*Especialización en Promoción y Educación para la Salud*";

Que en el ámbito del Ministerio de Desarrollo se ha detectado la necesidad de formar profesionales especialmente preparados para producir urgentes transformaciones en materia de salud desde el nuevo paradigma que hoy la caracteriza;

Que esta carrera surge de una iniciativa conjunta del Departamento de Educación para la Salud del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza y la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo para lo cual se firmó el Acta Acuerdo correspondiente;

Que la misma cuenta con un primer análisis del Cuerpo Asesor Permanente de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 02 de julio de 2003, resuelve aprobar el plan de estudio del Proyecto presentado por Secretaría de Posgrado de esta Facultad;

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "*Especialización en Promoción y Educación para la Salud*" que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

  
LUIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARIA LUISA WUERBAS DE VELOS  
DECANA

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espéc Prom y Educ para la Salud.doc 1/43



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

**CARRERA DE POSGRADO**

**DATOS GENERALES**

- a) **Título de la carrera:** Especialización en Promoción y Educación para la Salud
- b) **Título que otorga:** Especialista en Promoción y Educación para la Salud
- c) **Unidad académica:** Facultad de Educación Elemental y Especial
- d) **Otra institución interviniente:** Ministerio de Desarrollo Social y Salud
- e) **Año de inicio de la carrera:** 2003
- f) **Carácter de la carrera:** A término. Tres cohortes (Ord. 63/01 CS)

**1. FUNDAMENTACIÓN**

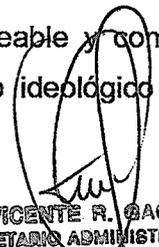
En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Salud se ha detectado la necesidad de formar profesionales especialmente preparados para producir urgentes transformaciones en materia de salud desde el nuevo paradigma que hoy la caracteriza.

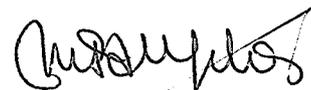
Actualmente, la humanidad tiene a su disposición recursos preventivos y curativos en materia de salud como nunca antes existieron. Sin embargo, se ha incrementado cada vez más el número de personas que requieren acciones de atención de salud. La gran cantidad de información vertida a través de los medios de comunicación y de información ciudadana no ha obtenido las respuestas esperadas en relación a conductas saludables. En Mendoza, las primeros cinco causas de muerte, según datos de 1999, que representan el 82% del total son: 1) enfermedades del sistema circulatorio, 2) tumores malignos, 3) infecciones del aparato respiratorio, 4) accidentes, 5) enfermedades metabólicas. Todas ellas son reducibles a partir de la adopción de sencillas medidas preventivas y cambio en los estilos de vida.

El nuevo paradigma se basa en la visión de la salud como concepto positivo y holístico, como bien socialmente deseable y como proceso de construcción social, produciendo así la ruptura del marco ideológico tradicional que la ha considerado

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 2/42

  
**LUIS VICENTE R. GAGLIANO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dtor. **MARIA LUISA PORCARI DE VELOS**  
DÉCANA



durante años tan sólo como mera ausencia de enfermedad del individuo, confundiéndose a menudo, según lo destaca la OMS, la problemática de la salud con la de la atención de la enfermedad.

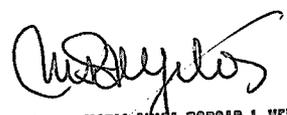
Por el contrario, hoy se la identifica como uno de los componentes fundamentales para el desarrollo humano y social integral y sustentable, conciliando las necesidades con las aspiraciones humanas para constituir mayores y mejores espacios de libertad y participación facilitando opciones de vida digna tanto individual como comunitariamente.

En tanto proceso, implica considerar que el estado de salud es la resultante de la interacción permanente entre la persona, el ambiente físico, el conjunto social, y los factores externos en el marco de historias donde cultura, economía y proyectos políticos se articulan y configuran mutuamente.

Desde el punto de vista operativo esta concepción de salud significa reconocer y valorar la interdisciplinariedad y la intersectorialidad que la caracterizan y el hecho de que, en tales términos, trasciende los límites de los servicios de salud instalándose en numerosos y variados escenarios de la organización social donde no sólo es posible sino necesario trabajar por la hoy definida como "promoción de la salud". La misma es una tarea intersectorial basada en información, comunicación, legislación, establecimiento de normas, participación de la población y esfuerzos para reorientar los servicios de salud.

En este marco es que se afirma que tal tarea es posible a través de dos instrumentos fundamentales, la educación y la comunicación para la salud, dado que son capaces de interrumpir la cadena de acontecimientos que parte de comportamientos y prácticas individuales y sociales no saludables que pueden conducir a la enfermedad, recurriendo al desarrollo de nuevas metodologías y a la producción y uso de tecnologías apropiadas por parte de recurso humano debidamente formado.

  
LUIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgca. MARIA LUISA PORCAR de VELOS  
DECANA

ORDENANZA N° 017



Es destacable, finalmente, que la OMS expresa reiteradamente que en el nuevo paradigma de la salud se debe: *"hacer hincapié una y otra vez en la búsqueda de la salud como un aspecto integral de la eterna lucha por el desarrollo humano"*.

## 2.- ASPECTOS INSTITUCIONALES

### a.- Inserción de la carrera en la institución que la dicta

Esta Carrera surge de una iniciativa conjunta del Departamento de Educación para la Salud, del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza y la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo para lo que se firmó el Acta Acuerdo correspondiente, según lo establecido en el Convenio marco preexistente. Está en correspondencia con la política universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo y con los lineamientos de la Facultad de Educación Elemental y Especial, al igual que con los del Ministerio de Desarrollo Social y Salud del Gobierno de Mendoza, para dar respuesta a los intereses y necesidades relacionados con la formación de recursos humanos de excelencia con especialización en promoción y educación para la salud.

### b.- Importancia de la carrera en relación con los objetivos de la Universidad

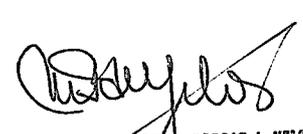
El Plan de Desarrollo Institucional de la UNCuyo plantea claramente entre sus aspiraciones:

- ✓ "Anhelamos una institución con la suficiente firmeza y flexibilidad como para organizarse en función de lo que debe ofrecer a la sociedad y de lo que necesita para cumplir con sus objetivos fundamentales, con transparencia en sus acciones".

Más adelante, agrega:

- ✓ "Anhelamos una Universidad con una política institucional flexible y abierta al cambio, inserta en una visión prospectiva de la realidad regional, nacional e internacional, referente de los problemas fundamentales de la sociedad, que opere con una dinámica autónoma, eficaz y eficiente".

  
LUIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgtor. MARIA LUISA PORCAR de VELAS  
DECANA



Por otra parte, en sus objetivos estratégicos, pretende:

- ✓ Lograr una institución pertinente, democrática, funcional, hábil para detectar necesidades y anticipar acciones con respuestas concretas y ágiles al contexto social”.
- ✓ Anticipar las demandas de la sociedad y responder a ellas en forma eficaz y eficiente”.

c.- Calificaciones y competencias del egresado

Al finalizar la carrera de Especialización, los egresados poseerán competencias para la educación y la promoción de la salud en ámbitos educativos, sanitarios, comunitarios y mediáticos.

Estas competencias comprenden conocimientos, habilidades y actitudes que los habilitarán para:

- 1) Identificar necesidades de salud y evaluar factores protectores y de riesgo en diferentes ámbitos.
- 2) Capitalizar los saberes de los distintos actores sociales para integrarlos en acciones de promoción y educación para la salud.
- 3) Planificar e implementar acciones educativas y comunicacionales relacionadas con la promoción de estilos de vida saludables.
- 4) Conocer e interpretar estadísticas demográficas y epidemiológicas a nivel local para el diseño de las acciones pertinentes.
- 5) Integrar equipos multidisciplinares fortaleciendo la promoción y la educación para la salud, como procesos dirigidos a grupos vulnerables y/o desfavorecidos.
- 6) Conocer, desarrollar y aplicar estrategias educativas apropiadas para promover una “cultura de la salud”.
- 7) Asesorar en la elaboración, modificación y aplicación de normas legales y políticas de estado, referidas a la promoción y la educación para la salud.

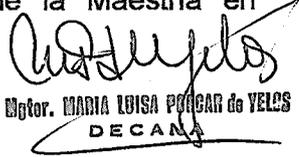
d) Evaluaciones previas:

El anteproyecto del diseño de la Especialización en Promoción y Educación para la Salud fue enviado para su evaluación por la Directora de Educación y Comunicación para la Salud del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, Lic. Claudia García, al Ministerio de Salud de la Nación, al representante en Argentina de la Organización Panamericana de la Salud, al Director de la Maestría en

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 5/42

  
**LUIS VICENTE M. GAGLIANO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgtor. MARIA LUISA PORCAR de VELAS  
DECANA



Administración de la Universidad Maimónides y a la Directora de la Maestría en Salud Pública que se dicta en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Las correspondientes evaluaciones se adjuntan en el Anexo I

### 3. DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

#### 3.1 Estructura Académica

El equipo responsable del desarrollo de la carrera de Especialización en Promoción y Educación para la Salud se compone de un Director (propuesto por la U.N.Cuyo) , un Co-director (propuesto por el Ministerio de Desarrollo Social y Salud), un Comité Académico y el cuerpo de profesores o Cuerpo Académico.

Las autoridades máximas de la carrera serán el Director y el Co-director, que serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación Elemental y Especial a propuesta del Decano, quien recibirá sugerencias de la Secretaría de Posgrado.

#### **Director**

Es el responsable de la conducción de la Carrera. Le corresponderá la toma de decisiones, la delegación de tareas, la dirección de equipos de trabajo, la supervisión de los aspectos organizativos, administrativos y pedagógicos.

La función será desempeñada por un Profesional con un perfil académico adecuado, con formación en la temática de la Especialización, con antecedentes académicos y/o profesionales equivalentes a la formación ofrecida por la Carrera.

#### *Modalidad de selección para su designación*

Designado por el Consejo Directivo a propuesta del Decano.

#### *Dedicación horaria semanal a la Carrera*

10 horas.

  
LOIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARIA LUISA PERCAR de VELOS  
DECANA



Curriculum Vitae del Director

**DATOS PERSONALES**

Nombre y Apellido: Rosa María del Valle BUSTOS de SALVO.

Lugar y fecha de nacimiento: Mendoza, 23 de octubre de 1950.

Nacionalidad: Argentina. D.N.I.: 6.163.093

Domicilio: Juan Antonio Orfila 1645. San Fco. del Monte. (5505) Guaymallén.  
Mendoza.

Teléfono: (061) 4317576 E-mail: [rosibustos@hotmail.com](mailto:rosibustos@hotmail.com)

**FORMACION ACADEMICA**

**TITULO DE GRADO**

Licenciado en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. 1975.

**TITULO DE POSGRADO**

Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Nacional de Cuyo, 1999.

Diplomatura Superior en Ciencias Sociales FLACSO 2002

**CURSOS DE POSGRADO**

Aprobación del Curso de Desarrollo Urbano-Rural: Programación de Centros de Servicios Rurales. Ministerio de Acción Social de la Nación. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobierno de Mendoza, Organización de los Estados Americanos, 200 horas, octubre de 1981. (Con evaluación)

Asistente al Seminario sobre Problemática Histórica Contemporánea. Módulos: Antropología Urbana, Geografía y Sociología Urbana, Etnohistoria, Facultad de Filosofía Letras, UNC. CONICET, 60 horas, junio de 1986.

Investigación en Ciencias Sociales. Aspectos cuantitativos y cualitativos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNC, 36 horas, marzo de 1994. (Con evaluación)

Aprobación del Curso de Postgrado: La informática al servicio de la Investigación Social: el uso del programa de computación SPSS/PC (V 4.0) en el estudio de la pobreza. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNC, 18 horas, abril de 1994. (Con evaluación)

  
LUIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARÍA LUISA PORCAR de VELOS  
DECANA

**ORDENANZA N° 017**



Aprobación del Curso de Postgrado Introducción al análisis de datos cualitativos con QSR NUD IST 4, 27 horas, julio de 1999. Dirección de Educación Superior, Instituto de Educación Física Dr. Jorge Coll, Mendoza, (con evaluación)

Aprobación del seminario Local de Análisis exploratorio de datos (EDA) Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, Programme de Recherche el D Enseignement en Statistique appliquee, Universite Libre de Bruxelles., 40 horas mayo 1999. ( con evaluación)

Maestrando en la Maestría de Ciencias Sociales. FLACSO, desde Julio de 1999 hasta la actualidad con acreditación de 540 horas evaluadas

#### DIRECCION de BECARIOS

✓ Beca de Iniciación en la Investigación de la Licenciada Lorena Silvina Poblete, al 30 de junio de 1997, Beca de Perfeccionamiento Licenciada Lorena Silvina Poblete. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de Cuyo. Julio 1996-junio 1999. "Procesos de Comunicación y Campañas de Educación para la Salud en Zonas Rurales". Resolución 712-96 del Rectorado. Universidad Nacional de Cuyo. "Tipos de Mediación y apropiación del discurso preventivo. El caso de las campañas de educación para la salud en zonas rurales de Mendoza". Resolución 533-97 del Rectorado. Universidad Nacional de Cuyo.

Director de tesina, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNC, Las dinámicas socio-naturales de los pequeños productores como respuesta a la complejidad estructural de una sociedad: la tierra transformada María Andrea Benedetto. Carrera de Sociología, Noviembre del 2001.

Director de tesina, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNC: El fenómeno de los reality games entre los jóvenes –adultos mendocinos María Laura Rodríguez, Carrera de Comunicación Social. Mayo 2001

#### ANTECEDENTES DOCENTES

Profesor Adjunto de Sociología de la Educación (dedicación semi-exclusiva, por concurso efectivo), en el Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Educación Elemental y Especial UNCuyo. (1996 a la fecha).

Profesor Titular (interino, dedicación semi-exclusiva, por concurso de trámite breve). Cátedra de Antropología Social y Cultural, de las Carreras de Sociología,

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 8/42

LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA PORCAR de VELOS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Comunicación Social y Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
UNCuyo (del 01/11/96 a la fecha).

Profesora estable de la Maestría en Gestión Ambiental Facultad de Ingeniería de la  
Uncuyo. Asignatura: Participación y comunicación. Fecha: desde Agosto de 2002 y  
sigue.

#### INVESTIGACION CIENTIFICA

Becario de Iniciación y Perfeccionamiento del Conicet. Instituto de Investigación de  
Zonas Aridas, (IADIZA), CRICYT, 1979-1985 Programa BID Conicet: Estudios  
Ecológicos y Económicos de las Tierras Altas pastoriles de Mendoza. Tema: Salud y  
Marginalidad en Zonas Aridas

Director del Proyecto: "Mortalidad infantil y Reproducción de la fuerza de Trabajo en  
Poblaciones campesina", subsidiado por el Consejo de Investigaciones de la  
UNCuyo, (1-8-1992 al 31-8-1993).

Investigador Principal en el Proyecto modelos de Institución Municipal,  
Descentralización y participación comunitaria, financiado por el Consejo  
Latinoamericano de Administración del Desarrollo, (CLAD), 1992.

Investigador en el Proyecto Condiciones de Vida y Fracaso Escolar en el Nivel  
Primario en un Departamento del Gran Mendoza, subsidiado por Consejo de  
investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Educación Elemental  
y Especial, agosto 1992, agosto 1993.

Director del Proyecto: "Perfil de Salud-Enfermedad de la Población Rural de 0 a 4 años  
y participación comunitaria", subsidiado por el Consejo de Investigaciones de la  
UNCuyo, (1-4-1994 al 31-3-1995).

Director del proyecto: Participación Social de la población rural y satisfacción de las  
necesidades materno-infantiles, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Marzo 1995  
a noviembre de 1996. Subsidiado por Consejo de Investigaciones de la Universidad  
Nacional de Cuyo.

Co-director del Proyecto: La eficiencia de riego y la participación de los usuarios en el  
manejo y control de la calidad del agua en Mendoza, Argentina, subsidiado por el  
Consejo de Investigaciones de la UNCuyo, (1995)

Docente investigador categoría II (inicialmente B) desde 1994 hasta la fecha

EVALUACION de ACTIVIDADES CIENTIFICAS y TECNICAS

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 9/42

LUIS VICENTE M. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgtr. MARIA LUISA FORGAR de VELOS  
DECANA



Evaluador Interno y Externo de Proyectos de Investigación para el Programa de incentivos y para el Concurso de becas de investigación científica del Consejo de Investigaciones, Secretaría de Ciencia y Técnica. UNCuyo. 1994-1997.

#### PUBLICACIONES CIENTIFICAS

Romagnoli, M. Cristina; Bustos, Rosa M., Tosoni, Magdalena, Los supuestos de la práctica escolar docente: reflexiones desde la diversidad y la desigualdad, En Educación y Antropología, Análisis y reflexiones acerca de la visión de la educación y la antropología, CDROM, NAYA, ISSN 0329-0735

Bustos, Rosa M. La participación social de la mujer en salud, En Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social, Lo local y lo global La Antropología ante un mundo en Transición, Parte 2. Universidad Nacional de la Plata, páginas 325-334, La Plata, 2000.

Cortese, Carmelo; Romagnoli, C; Bustos, Rosa M. "El fracaso escolar: tema antiguo o problema candente" en la Editorial de la UNCuyo integrante de la Red de Editoriales Universitarias Mendoza, Serie Breve 1999, ISBN 950-39-0110-3 Número de páginas: 65.

Bustos, Rosa M. et al. "Canal Inspectors' knowhow in water management". En "Water and Environment: Innovation issues in Irrigation and Drainage". Editor Luis Santos Pereira and John Gowing. E & FN SPON an Imprint of Routledg London-USA-Canada. ISBN 0419237100. 1998. Páginas 231-239. ICID-CIID.

Bustos, Rosa M. "Parámetros Sociales" en Parámetros de Desempeño de la agricultura de riego de Mendoza, Argentina. Editado Marinus Bos y Chambouleyron, Jorge, Instituto Internacional del Manejo del Agua, Serie Latinoamericana: N° 5. Pág.81 a 92. México, 1998. ISBN EN TRAMITE.

Chambouleyron, Jorge, Bustos, Rosa, et.al. El Proceso de transferencia a los usuarios del manejo del agua de riego en Mendoza, Argentina, En Procesos de transferencia y Gestión, Editor Enrique Palacios Vélez, Enrique Espinosa de León, Memorias del Congreso Internacional de Transferencia de Sistemas de Riego, Páginas 29 a 37. Comisión Nacional del Agua, México, 2000.

Bustos, Rosa , Performance of water users associations in the Lower Tunuyan area, Argentina, En Irrigation and Drainage Systems n° 15, 2001 Netherlands.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 10/2/2001

**LUIS VICENTE H. GAGLIANO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Doctor. MARTA LUISA PORCAR de VELLOS**  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Bustos, Rosa María Degradación ambiental y diferenciación social en la Cuenca del Río Tunuyán, Mendoza, Argentina Actas Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, noviembre 2001.

*Co-Director*

Deberá reunir los mismos requisitos que el Director y tener antecedentes académicos y/o profesionales equivalentes a la formación ofrecida por la Carrera. Compartirá las decisiones atinentes al funcionamiento de la misma con el Director y colaborará en apoyo a sus funciones.

*Modalidad de selección para su designación*

Designado por el Consejo Directivo a propuesta del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza.

*Dedicación horaria semanal a la Carrera*

10 horas.

*Curriculum Vitae del Co-Director (ver Anexo II)*

**Comité Académico**

El Comité Académico, designado por el Consejo Directivo, está integrado por representantes ad-hoc del Cuerpo Académico, vinculados con la temática de la carrera. Es su responsabilidad brindar la asistencia técnica en el diseño, desarrollo y seguimiento del proyecto de referencia de modo de contribuir a la optimización de los recursos vinculados con la misión de la carrera y designar el cuerpo docente a propuesta del Director.

Tiene a su cargo:

- la evaluación de los antecedentes de los postulantes para su aceptación como alumnos de la carrera;
- el tratamiento de las disposiciones referidas al desenvolvimiento académico de la Carrera de Especialización;
- el asesoramiento y evaluación permanente del desarrollo de la carrera;
- el otorgamiento de créditos por cursos realizados;
- la evaluación de proyectos de tesis y aceptación de directores.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc

LOIS VICENTE R. GAOLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mag. MARIA LUISA PORCARI de VELCS  
DECANA



*Requisitos exigidos para la integración de ese órgano:* los miembros del Comité Académico serán propuestos por el Director y el Co-director entre los integrantes del cuerpo Académico y deberán poseer título académico igual o superior al que otorga la carrera o méritos suficientes por su trayectoria y antecedentes

***Miembros del Comité Académico:***

Prof. Esp. Giordano, Carmela

Lic. Marcello, Marta

Lic. Mgter. Molina, Cecilia

Lic. Mgter. Vilapriñó, Adriana

*Curriculum Vitae de cada uno de los miembros del Comité Académico (ver Anexo III)*

### 3.2 Funcionamiento de la Carrera

*Formas de organización de las actividades curriculares:*

Las asignaturas y talleres de la carrera se dictarán en encuentros quincenales de doce horas cada uno, en los que se desarrollarán contenidos correspondientes a dos espacios curriculares por reunión. Se requerirá, en consecuencia, de cinco semanas para el dictado de dos asignaturas. Los encuentros se realizarán en días viernes y sábados. Los talleres optativos se dictarán en fines de semana consecutivos en forma alternada (cada uno cada quince días). El seminario final se dictará después de haber finalizado el dictado de todas las asignaturas obligatorias y todos los talleres optativos. De esta manera, el tiempo estimado de dictado de la carrera es de veintiún meses.

Las actividades curriculares se desarrollarán a través de horas reales dictadas, actividades de investigación y actividades de campo, según las características de cada asignatura y taller.

Se contempla la conveniencia de que en cada espacio curricular tengan participación profesores propuestos por las dos instituciones intervinientes, a fin de garantizar una adecuada relación entre la teoría y la práctica, y un conveniente abordaje pedagógico-didáctico de las temáticas desarrolladas.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc

**LUIS VICENTE R. SAGLIANO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Mgtor. MARIA LUISA PORCAR de VELOS**  
DECANA



### **Tipos de Actividad Predominante**

La carrera se desarrollará a través del dictado de asignaturas obligatorias de índole teórico-práctica, de talleres optativos, donde predominarán las actividades prácticas de aplicación y de un seminario final de integración, cuyo resultado será la elaboración de un proyecto de promoción y educación para la salud.

### **Distribución de las actividades curriculares en el tiempo:**

El dictado de la carrera se iniciará con las asignaturas obligatorias El proceso salud/enfermedad conjuntamente con Epidemiología. Luego se dictarán Prevención, Promoción y Educación para la Salud, junto con Sociología y Salud, lo que insumirá los primeros seis meses. Posteriormente, Psicología y Salud y Comunicación y Salud; Creatividad y Salud y Modelos Pedagógicos y Educación en Salud lo que demandará otro semestre. Los ocho talleres optativos se dictarán en el transcurso de los siguientes seis meses y el tiempo restante se destinará al dictado del Seminario.

### **Correlatividad entre las actividades curriculares:**

*Para rendir Sociología y Salud se requiere tener regularizada El Proceso Salud/Enfermedad*

*Para rendir Psicología y Salud se requiere tener regularizada El Proceso Salud/Enfermedad*

*Para rendir Modelos pedagógicos y Educación para la Salud se requiere tener regularizada Comunicación y Salud.*

*Para cursar el seminario final debe tener regularizada todas las asignaturas obligatorias.*

### **3.3 Estructura Administrativa**

La estructura administrativa para el funcionamiento de la carrera depende directamente de la Secretaría de Posgrado. Está compuesta por el personal administrativo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Educación Elemental y Especial y, en caso necesario, de personal administrativo y de servicios contratado a tales efectos.

Su función está centrada en el control administrativo de las actividades académicas en relación con profesores y alumnos y tiene a su cargo, entre otras actividades:

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 13/42

**LOIS VICENTE R. GAGLIANO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Ing. MARIA LUISA POBVAR DO VELOS**  
DECANA



- Recepción de carpetas de antecedentes.
- Elaboración de legajos de alumnos.
- Emisión de certificados.
- Control de asistencia y de entrega de evaluaciones.
- Previsión de espacios y materiales de dictado.
- Colaboración con el Director de la Carrera y el Comité Académico en la organización de horarios de dictado.

### 3.4 Financiamiento

La carrera de Especialización en Promoción y Educación para la Salud es arancelada, el costo total de la carrera es de \$ 2800 de los cuales corresponden \$150 a inscripción, 24 cuotas mensuales de \$ 100, derecho a presentación de trabajo final \$ 150 y derecho a título \$ 100.

Se estima el siguiente presupuesto de gastos:

Duración de la carrera	1er año	2do año
Número de horas por dictar:	\$540	\$540
Honorarios por hora cátedra	\$60	\$60
Total honorarios profesores	\$ 16200	\$ 16200
Director	\$ 2500	\$ 2500
Co-Director	\$ 1800	\$ 1800
Comité Académico	\$ 3000	\$ 3000
Directores de trabajos finales		\$ 5100 (\$150 a c/u, 34)
2 becas	\$ 5600	\$ 5600
Materiales didácticos	\$ 1000	\$ 1000
Publicidad	\$ 1100	
Personal administrativo	\$ 1000	\$ 1000
Varios (Bienes y servicios)	\$ 2000	\$ 2000
Imprevistos	\$2500	\$2500
Viajes -Viáticos	\$7500	\$7500
Total		\$92400.

ORDENANZA N° 017

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud

LOIS VICENTE H. CAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARTA LUISA PURCAR de VELOS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

(NOTA: No se consignan eventuales gastos en pasajes nacionales e internacionales, como tampoco gastos por viáticos)

**Ingresos previstos:**

Cupo mínimo: 40 inscriptos

Inscripción: \$ 150 (o 3 cuotas de \$60)

Total inscripciones: \$6000

Aranceles mensuales: 20 cuotas de \$ 100 = \$ 2000

Total aranceles: \$ 68000

(Se calcula un desgranamiento del 15% [6 alumnos] a lo largo del dictado de la carrera)

Derecho a Presentación de Trabajo Final: \$100

Total Derecho a Presentación de Trabajo Final: \$ 3400

Total ingresos: \$ 77400

**4- PLAN DE ESTUDIOS**

**Principales metas académicas:**

Formar y capacitar recursos humanos para:

- ✓ promover hábitos de vida saludables y educar para la salud;
- ✓ generar espacios de aprendizaje interdisciplinarios en la problemática específica de la salud;
- ✓ desempeñarse como agentes multiplicadores de conductas saludables en los ámbitos comunitario, institucional y grupal;
- ✓ articular información científica, saberes populares y estrategias apropiadas y participativas de intervención.

El plan de estudios de la Especialización en Promoción y Educación para la Salud totaliza 540 (quinientas cuarenta) horas presenciales, distribuidas en 10 (diez) asignaturas obligatorias y otras 7(siete) optativas de las que los alumnos deberán acreditar 3 (tres), además de un idioma. El alumno debe cumplimentar las obligaciones correspondientes a diez asignaturas obligatorias y tres optativas, con un total de 390 (trescientas noventa) horas presenciales.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 15/42

LUIS VICENTE V. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Maria LUISA FERREARDO VELOS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Nombre del espacio curricular	Carga horaria	Carácter del espacio	Nro de créditos
El proceso salud/enfermedad	30 horas	Obligatorio	2
Prevención. Promoción y Educación para la salud	30 horas	Obligatorio	2
Epidemiología	30 horas	Obligatorio	2
Sociología y salud	30 horas	Obligatorio	2
Psicología y salud	30 horas	Obligatorio	2
Comunicación y salud	30 horas	Obligatorio	2
Modelos pedagógicos y Educación para la Salud.	30 horas	Obligatorio	2
Creatividad y salud	30 horas	Obligatorio	2
Metodología de la investigación	30 horas	Obligatorio	2
Estadísticas demográficas y epidemiología	30 horas	Optativo	2
Salud Mental	30 horas	Optativo	2
Análisis crítico de la comunicación en salud	30 horas	Optativo	2
Artes Plásticas y salud	30 horas	Optativo	2
La Expresión Musical como medio de promoción de la salud	30 horas	Optativo	2
La Expresión Corporal y Dramática como medio de promoción de la salud	30 horas	Optativo	2

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud del

Dr. VICENTE F. RYGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARÍA LUISA PÉREZ DE VELOS  
DECANA



Antropología y salud	30 horas	Optativo	2
Seminario final de integración y elaboración de un proyecto de promoción de la salud	60 horas	Obligatorio	4
Acreditación de un idioma (inglés, francés, alemán, italiano, portugués)			

### Espacios curriculares del Plan de Estudios

- 1) Curso: El proceso salud/enfermedad
- 2) Curso: Prevención. Promoción y Educación para la Salud
- 3) Curso: Epidemiología.
- 4) Curso: Sociología y salud
- 5) Curso: Psicología y salud
- 6) Curso: Comunicación y salud
- 7) Curso: Modelos Pedagógicos y Educación para la Salud.
- 8) Curso: Creatividad y salud
- 9) Curso: Metodología de la Investigación
- 10) Siete talleres opcionales sobre distintas problemáticas y escenarios de la promoción y educación para la salud, de los cuales tres son de cursado obligatorio.
- 11) Seminario final de integración y elaboración de un proyecto de promoción de la salud.

Nota: En cada eje temático se hará especial hincapié en la aplicación de estrategias, técnicas e instrumentos de investigación científica, como un saber transversal al desarrollo de la carrera.

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARIA LUISA PERGAR de VELOS  
DECANA



## 5- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ESPACIO CURRICULAR

### 5.1. EL PROCESO SALUD/ENFERMEDAD (30 horas)

Profesor Estable: Lic. Dipl. Lilibeth YÁÑEZ

Prof. Invitado: Lic. Mariano FISCHER

#### Objetivos:

- ✓ Tomar conciencia individual y colectiva de los propios esquemas de referencia sobre salud y enfermedad.
- ✓ Efectuar análisis crítico de los conceptos sobre salud y enfermedad.
- ✓ Reconocer la diversidad de factores que influyen en la salud.
- ✓ Conocer los distintos paradigmas sobre el proceso salud y enfermedad.
- ✓ Interpretar su concreción en distintos y variados escenarios.

#### Contenidos:

1. Evolución de los conceptos de salud y enfermedad. Enfoques de los expertos.
2. Análisis comparativo de los distintos paradigmas.
3. Factores que influyen la salud
4. Los modelos implícitos en relación con los actores y las instituciones responsables: modelo médico organicista - biologicista; modelo integrador global.
5. Glosario básico de salud según la OMS, en su última versión

### 5.2. PREVENCIÓN. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD (30 horas)

Profesor Estable: Lic. Claudia García

Prof. Invitados: Dr. Ángel PELEGRINO- Lic. Marta MARCELLO

#### Objetivos:

- ✓ Conocer y analizar críticamente los modelos de educación para la salud existentes.
- ✓ Desarrollar criterios de selección de modelos.

#### Contenidos:

Tipos y niveles de prevención en los diferentes paradigmas.

1. Metodología de acción según el nivel de prevención.
2. Revisión crítica de la evolución histórica de la Promoción de la Salud. Principios para la salud en el siglo XXI.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 18/42

LOIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mter. MARIA LUISA POIRAR de VELOS  
DECANA



3. Criterios y técnicas de focalización en los niveles comunitarios locales.
4. Promoción y educación para la salud: diferencias y relaciones.
5. El rol de la Educación para la Salud.
6. Niveles de responsabilidad.
7. Los escenarios de la Educación para la Salud.
8. Bases para planificación, ejecución y evaluación de acciones en Educación para la Salud:
9. Evaluación de proceso, resultado y de impacto.

### 5.3. EPIDEMIOLOGÍA (30 horas)

Profesor Estable: Dra. María Cristina DIUMENJO

Prof. Invitado: Med. Dipl. Carlos CARDELLO

#### Objetivos:

- ✓ Conocer las utilidades de la Epidemiología como herramienta fundamental de la Salud Pública.
- ✓ Interpretar correctamente los indicadores para medir salud y enfermedad en la población.
- ✓ Conocer la epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- ✓ Conocer el marco legal nacional y provincial en materia de salud

#### Contenidos:

1. Concepto de epidemiología. Fines y objetivos.
2. Perfil diferencial de salud-enfermedad. Su interpretación según el contexto socio-cultural.
3. Conceptos básicos de demografía. Conceptos básicos de estadística.
4. Medición en salud: principales indicadores.
5. Epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Mapeo epidemiológico
6. Legislación nacional y provincial

  
LUIS VICENTE R. DIAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARÍA LUISA PORCAR de VELOS  
DECANA

**ORDENANZA N° 017**



#### 5.4. SOCIOLOGÍA Y SALUD (30 horas)

Profesor Estable: Lic. Mgter. María Magdalena TOSONI

Prof. estable: Lic. Dipl. Rosa María BUSTOS – Mgter. Cecilia MOLINA

##### Objetivos:

Al finalizar su formación, los participantes serán capaces de:

- ✓ Comprender la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.
- ✓ Reconocer los distintos enfoques sociológicos para el estudio de la educación.
- ✓ Identificar formas de reproducción social y cultural y su relación con el proceso de salud – enfermedad – atención.
- ✓ Identificar la función de la educación en un proyecto social alternativo adecuado a las demandas de la sociedad.
- ✓ Valorar la promoción y educación para la salud como una alternativa de los grupos sociales frente a la hegemonía del modelo médico.

##### Contenidos:

1. La educación como proceso social. Distintas teorías.
2. El proceso de socialización. Tipos de educación.
3. Conocimiento y poder.
4. Capital cultural y reproducción social. Saber popular y salud.
5. Sujeto del aprendizaje: sectores sociales y unidades socio-espaciales de consumo.
6. Educación y hegemonía. La medicalización de la salud. El paradigma médico-hegemónico.
7. La participación comunitaria en salud, un nuevo paradigma basado en la educación y la promoción de la salud.
8. Rol docente y participación comunitaria en salud.
9. El sistema provincial de salud. Los servicios.

#### 5.5. PSICOLOGÍA Y SALUD (30 horas)

Profesor Estable: Lic. Mgter. Elena LESCANO

Profesor invitado : Lic. Esp. Marta ABATE DAGA

##### Objetivos:

- ✓ Reconocer los distintos aspectos y factores que inciden en la estructuración del psiquismo humano.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud. doc 20742

LUIS VICENTE B. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA FORCARI DE VELOS  
DECANA



- ✓ Comprender la conducta como emergente del contexto relacional en el cual se constituye el sujeto.
- ✓ Reflexionar sobre el accionar profesional en cuanto a la promoción de la salud.
- ✓ Valorar y potenciar factores protectores de la salud.

**Contenidos:**

1. Distintos modelos teóricos sobre salud y enfermedad en Psicología.
2. Las necesidades humanas, el proceso de personalización y las matrices de aprendizaje.
3. Dialéctica de la relación sujeto-medio. Las conductas emergentes.
4. Constitución de la subjetividad y su desarrollo.
5. Conducta y personalidad. Sistemas de creencias, internalización de pautas y significados socio-culturales. Conducta y salud.
6. Problemática de salud y enfermedad: los factores de riesgo y la resiliencia en el nivel individual y en el nivel social.
7. Crisis, salud y modelo psiconeuroinmunológico

**5.6. COMUNICACIÓN Y SALUD (30 horas)**

Profesor Estable: Prof. Mgter. Estela ZALBA

Profesoras Invitadas: Prof. Esp. María Julia AMADEO – Dis. Ind. Esp. Viviana ZANI

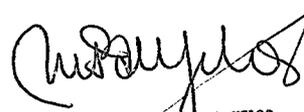
**Objetivos:**

- ✓ Diferenciar diversos tipos de comunicación y analizar las peculiaridades de los factores intervinientes en los procesos a ellos asociados.
- ✓ Seleccionar estrategias de comunicación adecuadas, acorde con los destinatarios, el propósito y el contexto situacional.
- ✓ Analizar críticamente los mensajes mediáticos, que involucren la problemática de salud, atendiendo especialmente a las representaciones sociales que vehiculizan.
- ✓ Evaluar el impacto de campañas en salud, mediante herramientas metodológicas adecuadas.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 21/42

  
LUIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Doctor. MARIA LUISA PERRIER de VELOS  
DECANA



- ✓ Valorar críticamente la relevancia de las representaciones y saberes del destinatario para poder realizar prácticas de comunicación transformadoras.

**Contenidos:**

1. El proceso comunicativo. Modelos teóricos. La competencia comunicativa del especialista en educación en salud.
2. Tipos de comunicación: según la relación entre los participantes y según los lenguajes intervinientes.
3. Tipos de comunicación y estrategias comunicacionales.
4. Comunicación mediática. Consumo televisivo e información sobre salud.
5. Las campañas comunicacionales.
6. La comunicación visual. Lenguajes y estrategias.
7. Evaluación de impacto de una estrategia.

**5.7. MODELOS PEDAGÓGICOS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Profesor Estable: Prof. Esp. Humberto ZINGARETTI

Prof. Invitada: Prof. Mgter. María Cecillia SAYAVEDRA - Lic. Dipl. María Rosa GOLDAR

**Objetivos:**

- ✓ Analizar los componentes del fenómeno educativo.
- ✓ Construir un marco teórico pedagógico para evaluar las diferentes propuestas sobre la educación para la salud.
- ✓ Comprender la importancia de la mediación pedagógica en un proceso educativo para la promoción de la salud
- ✓ Valorizar la planificación de proyectos educativos en salud como eje de cambios sociales
- ✓ Elaborar proyectos educativos en salud a partir de la reflexión sobre la propia práctica y seguir las características de cada uno de los escenarios y de los niveles de prevención

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 22/42

LOUIS VICENTE R. BAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA FORGAS DE VELOZ  
DECANA



**Contenidos:**

1. Elementos fundamentales de las prácticas educativas: contenidos, educador, educando, espacio, finalidad, politicidad y eticidad. Los agentes sanitarios promotores de salud.
2. Los diferentes planos de la diversidad y su relación con la salud.
3. La mediación pedagógica y sus valores
4. Modelos pedagógicos: técnico-positivistas, práctico-hermenéutico y crítico emancipador. Sus correlaciones
5. Modelos didácticos como referentes para la promoción de una cultura de la salud. Análisis crítico.
6. Elementos fundamentales que requiere el diseño de un proyecto educativo en salud

**5.8. CREATIVIDAD Y SALUD (30 horas)**

Profesor Estable: Prof. Mgter. Rosa María FADER MOYANO

Profesores Invitados: Mgter. Jovita KEMELMAJER ROITMAN

**Objetivos:**

- ✓ reconocer la capacidad creativa como potencial humano y posibilidad de expresión, comunicación, producción y acción.
- ✓ valorar su condición como recurso para la promoción y educación para la salud.
- ✓ conocer las distintas alternativas que permiten el desarrollo de la creatividad para trasladarlas a la adopción de estilos de vida saludables.

**Contenidos**

1. La creatividad. Distintos enfoques teóricos.
2. Perspectivas de análisis de la creatividad: la persona, el proceso, el producto, las condiciones que la promueven o coartan.
3. La creatividad como ruptura, como proceso de búsqueda, como posibilidad de conductas alternativas en la adopción de estilos de vida saludable.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 23/42

LOUIS VICENTE M. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA PORRAR de VELOS  
DECANA



4. Creatividad en salud: distintos recursos (plásticos, dramáticos, corporales, musicales, etc.) como elementos facilitadores para la promoción de la salud.

#### 5.9. Taller: Metodología de la Investigación y Salud (30 horas)

Profesor Estable: Lic. Mgter. María Cristina ROMAGNOLI

Profesora Invitada: Mgter. Cecilia MOLINA

#### Objetivos:

- ✓ Comprender e identificar los momentos del proceso metodológico y la postura paradigmática subyacente.
- ✓ Adquirir competencias para problematizar la realidad social y de la salud y consecuentemente planificar y llevar a cabo proyectos de investigación cuyas conclusiones contribuyan a la comprensión de dichos problemas.
- ✓ Reconocer cómo la investigación científica contribuye a describir, comprender y transformar las prácticas relativas al cuidado de la salud.
- ✓ Adquirir competencias básicas para la investigación diagnóstica

#### Contenidos

1. Investigación científica: ciencia e investigación; la investigación en las distintas disciplinas. Paradigmas de la investigación en ciencias sociales. Estrategias de investigación cuantitativa y cualitativa. La investigación diagnóstica.
2. Estrategias cuantitativas: los pasos lógicos del proceso: selección y delimitación del tema y problema a investigar. Elaboración del marco teórico conceptual. Diseño metodológico. Comunicación de los resultados.
3. Estrategias cualitativas: la lógica del proceso: caracterización del proceso a través de distintos abordajes. Procedimientos para la obtención de datos. Análisis de los datos y comunicación de los hallazgos.
4. La investigación – acción: la lógica del proceso Insumo y práctica en la generación de proyectos comunitarios.

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARÍA LUISA PERGAR DE VELGO  
DÉCANA

ORDENANZA N° 017



## 5.10. TALLERES OPCIONALES

### 5.10.1 Taller: Estadísticas demográficas y epidemiología (30 horas)

Profesor Estable: Méd. Dipl. Carlos CARDELLO

Profesora Invitada: Mgter. Adriana DEFACCI

Objetivos:

- ✓ Integrar la relación entre las estadísticas demográficas y la Epidemiología.
- ✓ Adquirir habilidades en el empleo de los procedimientos técnicos referidos a la información.
- ✓ Analizar críticamente el valor de la información en relación con el contexto socio-cultural.

Contenidos:

1. Elaboración del diagnóstico de la situación de salud en una comunidad.
2. Procedimientos para la búsqueda de datos, el procesamiento y el análisis de información. Elaboración de informes.
3. Interpretación de indicadores identificando aquellos que inciden en el proceso salud-enfermedad.
4. Utilidad del análisis de la situación de salud para la toma de decisiones, la planificación y el desarrollo de acciones en Salud Pública.

### 5.10.2 Taller: Análisis crítico de la comunicación en salud (30 horas)

Profesor Estable: Dr. Oscar ZALAZAR

Profesor Invitado: Lic. Dipl. María Rosa GOLDAR

Objetivos:

- ✓ Relevar y contrastar los discursos mediáticos en salud.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud. de 20/12

LUIS VICENTE F. GAULIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARÍA LUISA PARRAS de VELOS  
DECANA



- ✓ Reconocer contenidos ideológicos implícitos en los mensajes.
- ✓ Valorar el uso de distintas categorías para el análisis crítico de los mensajes.

**Contenidos:**

1. La información sobre salud (textos publicitarios, documentales, noticieros, programas específicos de salud, canal/es temático/s).
2. Características discursivas de los distintos mensajes televisivos sobre la problemática de la salud.
3. Las representaciones sociales y la dimensión ideológica implícitas en los textos.
4. Características de diferentes campañas (imagen del destinatario, construcción de la "enfermedad", axiologizaciones explícitas e implícitas, recursos retóricos, estrategias enunciativas, etc.)

**5.10.3Taller: Salud Mental (30 horas)**

Coordinador Académico: : Lic. Adriana HUNAU

Prof. Invitada: Lic. Esp. Marta ABATE

**Objetivos:**

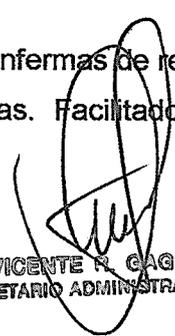
- ✓ Conocer los modelos explicativos y de intervención en Salud Mental
- ✓ Valorar la promoción, prevención e intervención temprana en el área de Salud Mental en el marco del contexto socio-histórico.
- ✓ Comprender la importancia del concepto de crisis, su incidencia en los síndromes de estrés y las alternativas de prevención y promoción.

**Contenidos:**

1. Crisis. Su significación e implicancias. La crisis como factor de riesgo y como oportunidad de búsqueda de alternativas creativas.
2. Estrés. Modalidades de manifestación. Distintas formas de abordar el estrés. Respuestas de relajación.
3. Los conflictos: alternativas sanas o enfermas de resolución.
4. Persistencia y cambio de conductas. Facilitadores y obstaculizadores para el cambio.

**ORDENANZA Nº 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 26/4/20

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Lic. MARÍA LUISA PAREDA DE VELOS  
DECANA



5. Significación del trabajo y del tiempo libre en la vida personal, grupal y comunitaria:  
Las actividades físicas, lúdicas, recreativas, nutricionales y artísticas en la promoción de la Salud Mental.

**5.10.4 Taller: La Expresión Musical como medio de promoción de la salud  
(30 horas)**

Profesor Estable: Prof. Mgter. Rosa María FADER MOYANO

Profesora invitada: Prof. Gloria MIRANDA

**Objetivos:**

- ✓ Conocer básicamente los elementos constitutivos de la música.
- ✓ Conocer las diferentes formas de expresión musical.
- ✓ Valorar la importancia de la música en la comunicación.
- ✓ Aplicar la música a diferentes mensajes referidos a la promoción de la salud.

**Contenidos:**

1. Música: definiciones. Elementos constitutivos. Estructuras musicales básicas.
2. Diversas manifestaciones musicales: características. Su valor comunicativo según distintos sujetos y escenarios.
3. La música y su relación con otros lenguajes: características y funciones. Decodificación de posibilidades expresivo-comunicativas de distintas propuestas musicales.

**5.10.5 Taller: La Expresión Corporal y Dramática como medio de  
promoción de la salud (30 horas)**

Profesor Estable: Mgter. Jovita KEMELMAJER ROITMAN.

Profesor invitado: Dr. Adrian BLAUSTEIN

**Objetivos:**

- ✓ Reconocer las posibilidades expresivo-comunicativas de su corporalidad.
- ✓ Conocer los elementos constitutivos de la Expresiones dinámicas (Expresión Corporal, Danza, Pantomima, Teatro).



- ✓ Elaborar estrategias educativas de Expresión Corporal, Danza, Pantomima y Teatro que permitan construir una conciencia y valorización del cuidado corporal como prevención de la enfermedad y protección de la salud.

**Contenidos:**

1. Corporalidad – Cuerpo Expresivo funcional y comunicativo – Elementos del Código: movimiento – postura – gesto.
2. Las expresiones dinámicas: Expresión Corporal. Danza. Teatro. Pantomima.
3. Diferencias y relaciones. Evolución histórica. Las Expresiones dinámicas en el Arte y en la Educación.
4. Importancia de la elaboración del guión en función educativa en las expresiones dinámicas.

**5.10.6 Taller: Artes Visuales y Salud (30 horas)**

Profesor Estable: Prof. Esp. Teresa MOREA.

Profesora invitada: Dis. Claudia BRUNETTI

**Objetivos**

- ✓ Conocer las características del proceso creativo en las artes visuales.
- ✓ Valorar su importancia como recurso para la promoción y la educación para la salud.

**Contenidos**

1. La exploración senso-perceptiva, la apreciación estética, las posibilidades comunicativas y la reflexión crítica como recursos de las artes visuales para la promoción y la educación para la salud.
2. Las actividades artísticas en la educación integral y en el uso del tiempo libre. Diferentes modos y medios de producción en el campo de las Artes Visuales.
3. La apreciación de la obra de arte como medio para comprender el valor cognitivo y efectivo de la experiencia estética. Su aplicación en la educación y promoción de la salud.

**5.10.7 Taller: Antropología y Salud (30 horas)**

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 28/42

LUIS VICENTE G. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUISA PIZARRO DE VELOZ  
DECANA



Profesor Estable: Lic. Mgter. Laura PIAZZE

Profesora invitada: Lic. Dipl. Rosa M. BUSTOS

### Objetivos

- ✓ Abordar la problemática de la salud desde una perspectiva holística, a partir de los conceptos totalizadores de la Antropología.
- ✓ Ofrecer al alumno una visión dinámica de la cultura, en la que reconozca el papel que ésta desempeña en los procesos de reproducción y diferenciación social.
- ✓ Comprender a las prácticas humanas como construcciones sociales.
- ✓ Reconocer en los procesos de salud enfermedad el peso de los factores socioculturales.
- ✓ Identificar la metodología específica de la antropología, desde su carácter cualitativo, y su utilidad en el conocimiento de la perspectiva poblacional para la planificación de acciones educativas para y de promoción de la salud.

### Contenidos

1. La Antropología y la construcción de lo social. Encuadre teórico del concepto de cultura: caracterización del mismo como dimensión exclusivamente humana. Naturaleza y cultura. El tabú del incesto. Sociedad y cultura. "Mismidad" y "otredad" ("nosotros" y los otros). Raza y cultura. Racismo y etnocentrismo. Prejuicio. El Modelo Médico Hegemónico.
2. Antropología Médica y la construcción social de los conceptos: normal/patológico, salud/enfermedad, médico/paciente.
3. Saberes, representaciones y prácticas en el proceso de salud enfermedad y atención. El Cuerpo como constructo social. Las opciones asistenciales. Modelos alternativos, Sistemas de atención y relaciones. Dolor y cultura. Muerte y cultura. Aspectos culturales de dependencia y adicción a sustancias. Drogas, tabaquismo y alcoholismo.

### 5.11 SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD (60 horas)

Profesor Estable: Lic. Mgter. Adriana VILAPRIÑO

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud de

LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA LUIGIA FORCIBAR DE VELOS  
BEGANA



Prof. Invitados: Méd. Esp. Raúl PITARQUE – Lic. Mgter. Guillermo CORTEZ -  
Prof. Esp. Carmela GIORDANO

Se requerirá el acompañamiento y asesoramiento de todos los miembros del  
Cuerpo Académico para el planteo y resolución de las problemáticas específicas  
que se aborden.

**Objetivos:**

- ✓ Generar un espacio de intercambio y construcción colectiva que integre los  
conocimientos adquiridos en la carrera.
- ✓ Reconocer e identificar problemáticas de salud en contextos específicos.
- ✓ Elaborar un proyecto de Promoción de la Salud en un ámbito determinado.

**Contenidos:**

1. Profundización de la temática elegida a través de la identificación y el análisis de la  
producción del conocimiento científico pertinente.
2. Identificación y reflexión acerca de la problemática seleccionada y su complejidad  
en el contexto social.
3. Metodología de elaboración de proyectos. Elaboración de informes.
4. Diseño de un proyecto de intervención en el ámbito de la promoción y educación  
para la salud.

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARÍA LUISA POGGIANI de VELOS  
DECANA

## 6. CUERPO ACADÉMICO

### Nómina de docentes estables y visitantes de la Carrera

#### CUERPO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SALUD

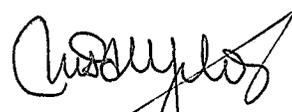
##### PROFESORES ESTABLES

<b>Nombre y apellido</b>	<b>Títulos</b>	<b>Espacio Curricular</b>
Rosa María FADER MOYANO	Prof. Superior de Didáctica Musical. Mgter. en Creatividad Aplicada Total. Universidad de Santiago de Compostela	Creatividad y Salud Música y Salud
Jovita KEMELMAJER ROITMAN	Mgter. en Creatividad Aplicada Total. Universidad de Santiago de Compostela	La Expresión Corporal y Dramática como medio de promoción de la salud Creatividad y Salud
María Julia AMADEO	Profesora en Letras. Especialista en Docencia Universitaria, U.N.C.	Comunicación y Salud
María Cristina ROMAGNOLI	Lic. en Psicología. Mgter. en Epistemología y Metodología de Investigación Científica y Técnica. Univ. de Entre Ríos	Metodología de la Investigación
Adriana VILAPRIÑO	Lic. en Sociología. Master en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. FLACSO	Seminario final
Viviana ZANI	Diseñadora Industrial. Especialista en Docencia Universitaria. U.N.C.	Comunicación y Salud Artes plásticas y Salud

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 32/43

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARIA LUISA FORERO DE VELOS  
DECANA

Laura PIAZZE	Lic. en Antropología. U.N. de la Plata. Especialización y Maestría en Museología, México. Especialista en formación de Educadores de Adultos. México.	Antropología y Salud
Lilibeth YAÑEZ	Lic. en Sociología. Diploma Superior en Ciencias Sociales. FLACSO.	El proceso de Salud/Enfermedad
Cecilia SAYAVEDRA	Prof. y Licenciada en Ciencias de la Educación. Mgter en Educación Psicoinformática. Univ. de Lomas de Zamora	Modelos y métodos pedagógicos para la educación en salud
María Magdalena TOSONI	Lic. en Sociología. Master en Ciencias Sociales. FLACSO	Sociología y Salud
María Cristina DIUMENJO	Médico. Doctora en Medicina. Univ. de Barcelona	Epidemiología
Elena LESCANO	Lic. en Psicología. Mgter. en Artes en Educación y Desarrollo Infantil. Pennsylvania. Especialista en Docencia Universitaria	Psicología y Salud Salud mental
Marta ABATE DAGA	Lic. en Psicología. Especialista en Docencia Universitaria . U.N.C.	Psicología y Salud
Rosa María BUSTOS	Lic. en Sociología. Diplomatura Superior en Ciencias Sociales. FLACSO	Sociología y Salud
Estela ZALBA	Prof. y Lic. en Letras. Mgter. y Especialista en Ciencias del Lenguaje. U.N.C.	Comunicación y Salud

ORDENANZA N° 017

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 33/43

  
LUIS VICENTE A. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARIA LUISA PROGAR de VELOS  
DECANA

Humberto ZINGARETTI	Prof. y Lic. en Filosofía. Especialista en Docencia Universitaria. U.N.C.	Modelos y métodos pedagógicos para la educación en salud
Ángel PELEGRINO	Médico Sanitarista. Especialista en Docencia Universitaria. U.N.C. Especialista en Administración y Gerenciamiento de la Salud	Prevención, Promoción y Educación para la Salud Estadísticas Demográficas
Carmela GIORDANO	Prof. Terapeuta en Ortopedagogía. Especialista en Docencia Universitaria	Seminario final
Oscar ZALAZAR	Prof. de Filosofía. Doctor en Filosofía	Análisis Crítico de la Comunicación
Teresa MOREA	Prof. de Bellas Artes. Especialista en Docencia Universitaria. U.N.C.	Artes plásticas y Salud

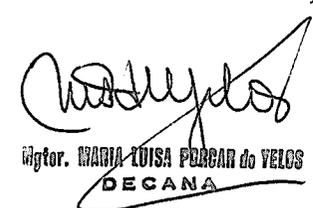
**PROFESORES INVITADOS**

Marta MARCELLO	Licenciada en Trabajo Social	Prevención, Promoción y Educación para la Salud
----------------	------------------------------	---

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 34/43

  
LOIS VICENTE F. GALIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgtr. MARIA-LUISA PIZARRO de VELOS  
DECANA

Claudia GARCÍA	Licenciada en Trabajo Social	Prevención, Promoción y Educación para la Salud
Adriana DEFACCI	Lic. en Sociología	Epidemiología
Adriana HUNAU	Lic. en Sociología	Psicología y Salud
Claudia BRUNETTI		Seminario final
Raúl PITARQUE	Médico Cirujano. Especialista en Salud Pública. Master of Arts. Inglaterra	Seminario final
Guillermo CORTEZ	Lic. en Servicios Sociales. Mgter. en Políticas Sociales y Gestión Local. Univ. de Valparaíso. y San Juan	Seminario final
María Rosa GOLDAR	Lic. en Trabajo Social. Maestría en Ciencias Sociales (en curso)	Modelos y métodos pedagógicos para la educación en salud
Cecilia MOLINA	Lic. en Trabajo Social. Master en Salud Pública y Gestión Sanitaria. España	Prevención, Promoción y Educación para la Salud
Carlos CARDELLO	Médico. Diploma en Gestión de Instituciones de Salud	Estadísticas Demográficas

Gloria MIRANDA

ORDENANZA N° 017

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 35/43

LUIS VICENTE SPAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mptor. MARIA LUISA PORCAR de VELAS  
DECANA

Adrian BLAUSTEIN

Mariano FISCHER

Lic. en Sociología. Posgraduado en Dirección de Recursos Humanos. Maestrando en Ciencias Sociales y Salud. FLACSO

El proceso de Salud/Enfermedad



LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Mgter. MARIA LUISA PORCAR de VELOS  
DECANA

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc 36/43



La selección de los docentes se ha realizado teniendo en cuenta la formación o la experiencia en el área de conocimiento del espacio curricular para el que se postula y los antecedentes académicos y profesionales.

El Cuerpo Académico está integrado por los profesores que tienen a su cargo el dictado de los estudios correspondientes a cada asignatura o taller, responsabilizándose de los auxiliares de docencia e investigación que eventualmente colaboren. Se los considera según dos categorías: profesor estable y profesor invitado.

La designación a propuesta del Director y el Co-Director se realizará por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la U.N.Cuyo. Tendrá una duración de un ciclo lectivo y será renovable sobre la base de la evaluación de su desempeño.

#### Seguimiento de docentes

La evaluación y seguimiento del desempeño docente estará a cargo del Director, el Co-Director y del Comité Académico, contando para ello con la colaboración y la información de la Secretaría de Posgrado.

La Secretaría de Posgrado relevará sistemáticamente la información sobre el cumplimiento de los docentes en los plazos para la entrega de los programas, de la bibliografía, de las horas presenciales de la asignatura, la entrega de los resultados de las evaluaciones en los plazos previstos y cualquier otro compromiso académico que se hubiese acordado.

Para la evaluación del desempeño de cada docente, las Autoridades anteriormente mencionadas contarán con el resultado de encuestas realizadas a los alumnos, entrevistas con los docentes evaluados, observación de clases, análisis del programa de cada espacio curricular, de documentación sobre el rendimiento de los estudiantes y cualquier otro instrumento que se considere pertinente según el objeto de evaluación. Se contará, además, con instancias de autoevaluación y heteroevaluación.

## 7- CONDICIONES DE INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

### Condiciones de ingreso:

Para ingresar a la Carrera de Especialización, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser egresado de una universidad nacional, provincial o privada reconocida por autoridad competente, con el título universitario de grado correspondiente a su carrera o cumplir

### ORDENANZA N° 017

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc  
cal: 19/08/03 10:06

LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgtor. MARIA LUISA PORCAR DE VECCS  
DECANA



- los requisitos de excepción previstos en el art. 87, inc. C del Estatuto Universitario, a criterio del Comité Académico de la Carrera.
- b) Ser egresado proveniente de universidades extranjeras con título de nivel equivalente a título universitario de grado otorgado por la UNCuyo, previa aceptación por parte del Consejo Directivo de la Facultad o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. Su admisión no significará reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el país.
  - c) El candidato debe acreditar capacidad en el uso de procesadores de texto.
  - d) El candidato debe acreditar capacidad de traducción técnica al castellano de los idiomas inglés, portugués, alemán o francés, de un texto relacionado con el contenido curricular de la carrera.
  - e) Los aspirantes extranjeros deberán acreditar conocimiento del idioma castellano en un nivel suficiente para la comprensión de la carrera.

Pueden ingresar aquellos solicitantes que presenten título de grado universitario en:

- ✓ Educación
- ✓ Medicina
- ✓ Psicología
- ✓ Psicopedagogía
- ✓ Sociología
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Comunicación social
- ✓ Arte y Diseño

O en otras disciplinas vinculadas estrechamente con la problemática.

**Condiciones de permanencia y graduación**

La Carrera de Especialización en Promoción y educación para la salud está organizada en asignaturas y talleres.

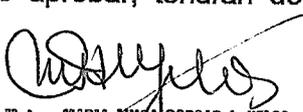
Los alumnos deberán alcanzar los objetivos mínimos en cada asignatura o taller y aprobar las obligaciones curriculares respetando las correlatividades establecidas.

Al finalizar cada asignatura, los cursantes deberán aprobar la evaluación correspondiente, a establecer según las características de la misma. En caso de no aprobar, tendrán dos

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc  
cal: 19/08/03 10:06

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dtor. MARIA LUCIA PORCAR de VELOS  
DECANA



opciones de recuperación, en fechas a fijar por las autoridades de la carrera. Las evaluaciones finales serán orales o escritas y, en casos especiales podrán exigirse prácticas complementarias conforme con la modalidad de cada asignatura o taller.

Los alumnos podrán inscribirse en el ciclo siguiente cuando hayan aprobado la totalidad de las evaluaciones finales correspondientes al ciclo anterior.

Para hacerse acreedores al otorgamiento del título los alumnos deberán haber cumplido con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones finales
- Haber presentado y aprobado el trabajo de seminario final
- Haber cancelado los aranceles correspondientes a la totalidad de la carrera

Actividades científico-tecnológicas que se desarrollan en el ámbito de la carrera.

En la Facultad de Educación Elemental y Especial, con aprobación y subsidio de la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado de la U.N.Cuyo, se realizan o se han realizado investigaciones correspondientes a las siguientes áreas:

- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Educación y recortes disciplinares
- Gestión y desarrollo curricular
- Estrategias pedagógico-didácticas
- Proceso de enseñanza-aprendizaje
- Educación y sociedad

Actividades de transferencia, consultoría, asistencia técnica, régimen de pasantías y otras afines que se desarrollan en el ámbito de la carrera.

Lic. Marta Elena Marcello:

- Jefe de proyecto "Promoción y Protección de la Salud" en la unidad Coordinadora- Área Salud del "Programa de Apoyo a la Reforma Integral de la Provincia de Mendoza- AR-0209 (Banco Interamericano de Desarrollo)
- Investigación operativa "Día Mundial de la Salud: un aporte para todos" Trabajo certificado como autora y publicado en Publicaciones de la subsecretaría de Salud año 1999, obteniendo el mérito de "Mención como autora"

### ORDENANZA N° 017

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc  
cal: 19/08/03 10:06

LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Doctor. MARIA LUISA PORCAN de VELOS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Dra. María Cristina Diumenjo:

- Autora y responsable de la implementación del Programa "Análisis de las muertes infantiles en la provincia de Mendoza"

Dr. Carlos Cardelo:

- Becario de la Comisión Nacional de Investigación de Proyectos de Salud "Dres. Oñativia-Carrillo"
- Trabajo de "Investigación de la mortalidad materna en Mendoza" por contrato de UNICEF

Lic. Claudia García:

- Coordinadora del Programa Intersectorial "La salud va a la Escuela" acordado por el Ministerio de Desarrollo Social y Salud y la Dirección General de Escuelas del gobierno de Mendoza. Programa Premiado por la Organización Panamericana de la Salud, el Program VIGÍA y el Ministerio de Salud de la Nación.
- Mienbro de la Comisión Nacional de "Promoción de la Salud". Autora del Documento de promoción de la Salud para la Agenda Política de la Argentina.

Lic. Adriana Hunau:

- Autora y coordinadora del Programa de Capacitación "Jóvenes para la Salud" acordado por el Ministerio de Desarrollo Social y Salud y la Universidad nacional de Cuyo según los términos establecidos en Convenio Marco firmado por ambas Instituciones
- Directora y coordinadora del Programa "Vivencias Universitarias"(representaciones teatrales y reflexiones con alumnos que egresan del nivel secundario)

Dr. Ángel Pellegrino.

- Mención especial en Trabajos científicos premiados por el Tema "Atención Primaria de la Salud con modalidad de Agentes Sanitarios del Dpto. de San Carlos.

Lic. Adriana Vilapriño

Participación como co-directora del proyecto de investigación "Estudio epidemiológico de afecciones

**ORDENANZA Nº 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc  
cal: 19/08/03 10:06

  
LUIS VICENTE R. CAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dra. MARÍA LUISA FOGAR de VELOS  
DECANA



cutáneo-mucosas y odontológicas en dos comunidades semiaisladas de la Colonia Menonita 'Nueva

Esperanza', La Pampa y el Distrito de San José, Lavalle, Mendoza" subsidiado por la Secretaría de

Ciencia y Técnica de la UNCuyo, durante el período 1999-2002 y dirigido por la Dra. Nélica Pizzi de Parra.

La conformación de un equipo pluridisciplinario requirió la realización de instancias de capacitación en las

que participé como coordinadora y docente en el "Curso de posgrado en metodología de la investigación"

con una duración de 30 hs reloj destinado al Equipo de Salud de San José.

El trabajo de investigación obtuvo el 3° premio en la Sesión de Trabajos en cartel, según dictamen del jurado

integrado por los Dres. José Leonforte, Emilia Suarez Martin y José G. Casas, durante la XXXV Reunión

Nacional de los Dermatólogos Argentinos, realizada en Mendoza desde el 3 al 6 de octubre de 2001.

Lic. Cecilia Molina:

- Coordinadora del Programa de Investigación "Evaluación de las acciones asistenciales, componente institucional y satisfacción de usuario" del Programa de Salud Reproductiva de Mendoza, efectuado con aprobación y financiamiento del Consejo Federal de Inversiones.

Lic Rosa María Bustos:

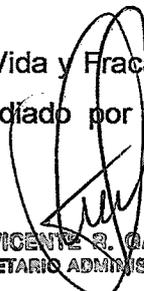
Director del Proyecto : "Mortalidad infantil y Reproducción de la fuerza de Trabajo en Poblaciones campesina", subsidiado por el Consejo de Investigaciones de la UNCuyo, 1-8-1992 al 31-8-1993).

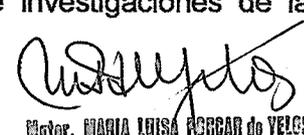
Investigador Principal en el Proyecto modelos de Institución Municipal, Descentralización y participación comunitaria, financiado por el Consejo Latinoamericano de Administración del Desarrollo, ( CLAD ), 1992.

Investigador en el Proyecto Condiciones de Vida y Fracaso Escolar en el Nivel Primario en un Departamento del Gran Mendoza, subsidiado por Consejo de investigaciones de la

**ORDENANZA Nº 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc  
cal: 19/08/03 10:06

  
LUIS VICENTE R. MAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgtr. MARIA LUISA FORCARI de VELOS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Educación Elemental y Especial, agosto 1992, agosto 1993.

Director del Proyecto: "Perfil de Salud-Enfermedad de la Población Rural de 0 a 4 años y participación comunitaria", subsidiado por el Consejo de Investigaciones de la UNCuyo, (1-4-1994 al 31-3-1995).

Director del proyecto: Participación Social de la población rural y satisfacción de las necesidades materno-infantiles, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Marzo 1995 a noviembre de 1996. Subsidiado por Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo

Co-director del Proyecto: La eficiencia de riego y la participación de los usuarios en el manejo y control de la calidad del agua en Mendoza, Argentina, subsidiado por el Consejo de Investigaciones de la UNCuyo (1995)

Beca de Iniciación en la Investigación de la Licenciada Lorena Silvina Poblete, desde el 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997, para realizar el trabajo de investigación bajo mi dirección: "Procesos de Comunicación y Campañas de Educación para la Salud en Zonas Rurales". Resolución 712-96 del Rectorado. Universidad Nacional de Cuyo.

Beca de Iniciación en la Investigación de la Licenciada Lorena Silvina Poblete, desde el 1º de julio de 1997 al 10 de junio de 1998, para realizar el trabajo de investigación bajo mi dirección: "Tipos de Mediación y apropiación del discurso preventivo. El caso de las campañas de educación para la salud en zonas rurales de Mendoza". Resolución 533-97 del Rectorado. Universidad Nacional de Cuyo.

Beca de Perfeccionamiento Licenciada Lorena Silvina Poblete. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de Cuyo. Julio 1998-junio 1999.

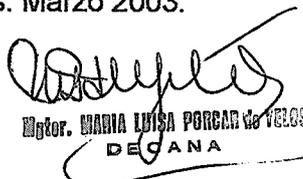
Bustos, Rosa M. La participación social de la mujer en salud, En Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social, Lo local y lo global La Antropología ante un mundo en Transición, Parte 2. Universidad Nacional de la Plata, páginas 325-334, La Plata, 2000.

Bustos, Rosa María, Lorena Poblete, Mediaciones culturales y procesos de comunicación sobre prevención y promoción de la salud, Presentado para su publicación en Revista de la Carrera de Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Marzo 2003.

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc  
cal: 19/08/03 10:06

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgtor. MARIA LUISA PORCAR DE VELOS  
DECANA



Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación  
Elemental  
y Especial

Invitada por el Consejo Provincial de la Mujer y por U.A.T.R.E.-O.S.P.R.E.R.A. a integrar conjuntamente con representantes de instituciones Provinciales y Nacionales, la Red Mujer Rural con el objeto de realizar un diagnóstico de las condiciones socio-laborales de la mujer rural. Noviembre de 1997 hasta la fecha.

Disertante en II Seminario Regional sobre Problemática de la Mujer Trabajadora Rural. 15-16 de octubre de 1998. Buenos Aires. Organizado por la Unión Argentina de Trabajadoras Rurales y Estibadores (U.A.T.R.E.-O.S.P.R.E.R.A)



LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Mgtr. MARÍA LUISA PONGAR de VELOS  
DECANA

**ORDENANZA N° 017**

Ord Creac Plan Est Espec Prom y Educ para la Salud.doc  
cal: 19/08/03 10:06